

FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR (FUCAEX)

Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		81.987,56	85.307,63
I. Inmovilizado Intangible		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	81.987,56	85.307,63
B) ACTIVO CORRIENTE		570.210,09	356.789,89
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	0,00	4.203,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6	12.203,91	77.976,27
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	558.006,18	274.610,62
TOTAL ACTIVO (A + B)		652.197,65	442.097,52



FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR (FUCAEX)

PASIVO	Nota	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		111.987,54	115.307,61
A-1) Fondos propios	8	30.000,00	30.000,00
I. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	81.987,54	85.307,61
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		540.210,11	326.789,91
III. Deudas a corto plazo	10,12	33.176,63	107.389,79
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		507.033,48	219.400,12
2. Otros acreedores	10,12	507.033,48	219.400,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		652.197,65	442.097,52



FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR (FUCAEX)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	1.851.276,52	1.637.432,18
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	1.851.276,52	1.637.432,18
3. Gastos por ayudas y otros	13	-1.412.723,87	-1.137.546,07
a) Ayudas monetarias	13	-1.412.723,87	-1.137.546,07
7. Otros ingresos de la actividad	13	255,18	7.348,96
8. Gastos de personal	13	-254.459,03	-333.915,21
9. Otros gastos de la actividad	13	-186.870,95	-170.560,82
10. Amortización del inmovilizado	13	-21.385,72	-21.809,82
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13	21.385,72	21.809,82
12. Excesos de provisiones	13	702,02	718,61
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-1.820,13	3.477,65
14. Ingresos financieros		9,36	0,00
17. Diferencias de cambio		1.810,77	-3.477,65
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		1.820,13	-3.477,65
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	0,00
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		0,00	0,00
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		18.065,65	8.473,59
2. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente patrimonio neto (1+2+3+4)		18.065,65	8.473,59
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	13	-21.385,72	-21.809,82
2. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-21.385,72	-21.809,82
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-3.320,07	-13.336,23
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-3.320,07	-13.336,23



1. OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX).

La Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX) se constituye el día 15 de octubre de 2008 en Santa Cruz de Tenerife, al amparo de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, modificada por Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, y de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Su dotación fundacional ascendió a 30.000,00 euros, aportada en el momento de su constitución por su fundador, el Gobierno de Canarias.

Es una fundación pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, que no tiene ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y duración indefinida. Su fin social es el fomento y apoyo de actividades, acciones y programas destinadas a reforzar la presencia de la Comunidad Autónoma de Canarias en el exterior y a la promoción de sus intereses en el territorio nacional y en el resto del mundo, especialmente en aquellos Estados con los que se mantienen vínculos y lazos especiales por razones históricas, culturales, económicas o de naturaleza análogas a los mismos.

La FUNDACIÓN tiene la condición de medio propio e instrumental de los departamentos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus organismos y entidades de derecho público para las materias que constituyen los fines fundacionales.

Conforme se recoge en el artículo 6, apartado 3, de sus Estatutos, la FUNDACIÓN puede realizar las funciones que corresponden como entidad colaboradora de las Administraciones Públicas.

Su domicilio social se encuentra en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, Avenida José Manuel Guimerá, nº 10, Edificio de Usos Múltiples II.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen Fiel.

Las Cuentas Anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la FUNDACIÓN, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la Fundación así como del grado de cumplimiento de sus actividades.



b) Principios contables aplicados.

Las Cuentas Anuales de la FUNDACIÓN se han formulado siguiendo los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobados por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos). No se ha aplicado ningún principio contable que no fuera obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Hay que tener en cuenta que la actividad principal de la Fundación se centra en “Prestar el apoyo material y técnico y la asistencia necesaria para el funcionamiento de las delegaciones del Gobierno de Canarias en el exterior” para lo que se han creado Sucursales de la Fundación en Bélgica y Venezuela.

También se han creado sucursales en Cabo Verde y en Mauritania.

En sus actuaciones, las Sucursales están sujetas a la legislación laboral, contractual, etc. del país en que operan.

Al trabajar en moneda extranjera, el coste de sus actuaciones puede verse afectado por la incertidumbre del tipo de cambio.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, no se ha considerado necesario realizar cambios en la vida útil o porcentajes de amortización aplicados en ejercicios anteriores.

No existen incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del año 2021, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte



de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

e) Cambios en criterios contables.

No se han efectuado cambios en los criterios contables aplicados.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas.

g) Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido correcciones de errores detectados en el ejercicio originados en ejercicios anteriores.

h) Actuaciones como entidad colaboradora.

La FUNDACIÓN actuó como entidad colaboradora para el abono de ayudas a los canarios en Cuba en virtud de convenio de colaboración firmado con el Gobierno de Canarias. La cláusula tercera del mismo señala: "A dichos efectos la Entidad colaboradora procederá a la apertura de una cuenta bancaria (finalista) destinataria de los fondos, que permita su seguimiento así como la verificación de las ayudas otorgadas. En ningún caso los fondos recibidos para su distribución entre los beneficiarios, ni los intereses que en su caso se produzcan, se considerarán integrantes de su patrimonio".

También actuó como entidad colaboradora para el abono de subvenciones a determinadas entidades canarias con sede en Venezuela en virtud de convenio de colaboración con el Gobierno de Canarias y a todos aquellos particulares que han solicitado ayudas humanitarias.

El reflejo contable de estas actuaciones se recoge en la cuenta 572 "Bancos, cuenta corriente" y en la 551 "Cuentas con socios y administradores".

3. EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD.

La FUNDACIÓN es una fundación pública de la Comunidad Autónoma de Canarias que no tiene ánimo de lucro.

El excedente de la actividad del ejercicio 2021 ha sido cero ya que los gastos originados en el desarrollo de las actividades propias de la Fundación han tenido su



compensación con las aportaciones dinerarias tramitadas por el Gobierno de Canarias con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los fines de su actividad.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de registro y valoración aplicadas para la elaboración de las Cuentas Anuales para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de la FUNDACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible: figura contabilizado por su precio de adquisición y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal calculada según la vida útil estimada. Los gastos de mantenimiento se han imputado directamente como gasto del ejercicio en que se producen.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2 Inmovilizado material: se contabiliza por su precio de adquisición y se muestra en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido

La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal calculada según la vida útil estimada en función de la naturaleza cada bien.

Los activos se amortizan a partir de la fecha de su puesta en funcionamiento.

No existen elementos de inmovilizado material que hayan requerido la activación de intereses financieros.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica,



se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los gastos de mantenimiento se imputan como gastos en el periodo en que se devengan.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se revisan los importes en libros del inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

4.3 Arrendamientos: para aquellos contratos en que no se transfieren los riesgos y ventajas al arrendatario, sino que permanecen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. En este caso los ingresos y los gastos derivados de arrendamiento son considerados como ingreso y gasto del periodo, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Activos / Pasivos financieros: en referencia a los activos y pasivos financieros, se han aplicado los siguientes criterios:

- Activos financieros:

Préstamos y partidas a cobrar

Las cuentas a cobrar y préstamos con vencimiento inferior a un año, se valoran a su valor razonable que se considera que corresponde con el nominal de los mismos.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado, teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Las posibles pérdidas por deterioro se determinan en base a la mejor estimación, considerando la información disponible, y se muestran reduciendo el valor de los activos. En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se haya deteriora-



do como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido tras su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

- Pasivos financieros:

Débitos y partidas a pagar

Las cuentas a pagar y préstamos con vencimiento inferior a un año se valoran a su valor razonable que se corresponde con el nominal de los mismos.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Baja de activos y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un instrumento financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo o pasivo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

- Ingresos y gastos procedentes instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

4.5 Impuesto sobre beneficios: la actividad de la FUNDACIÓN está exenta del Impuesto sobre Sociedades según lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales en el mecenazgo.



4.6 Moneda extranjera: en las Sucursales de la Fundación en Venezuela, Cabo Verde y Mauritania los gastos se realizan en bolívares, escudos caboverdianos y ouguillas, respectivamente, y se contabilizan en euros.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, y se ha realizado:

- En Venezuela, aplicándoles el tipo de cambio al que se ha realizado la transferencia de fondos con la que se afronta la operación. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- En Cabo Verde se les aplica tasa de cambio fija a razón de 1 euro = 110,265 escudos (Decisión 98/744/CE del Consejo, de 21 de diciembre de 1998, de la Unión Europea, sobre cuestiones cambiarias relativas al escudo de Cabo Verde).
- En Mauritania, se contabilizan al tipo de cambio de 1 euro = 42 ouguillas.

Los saldos existentes al cierre del ejercicio se han valorado al tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio positivas o negativas generadas en cada valor, débito o crédito, se han clasificado en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. Las diferencias de cambio realmente realizadas, tanto positivas como negativas, quedan reflejadas en el correspondiente capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por otro lado, a partir del día 20 de agosto de 2018 entró en vigor en Venezuela la Reconversión Monetaria, que consiste en la eliminación de cinco (5) ceros en el cono monetario que estaba vigente hasta ese momento, con la finalidad de simplificar las transacciones, sistemas de cómputos y registros contables, procediéndose además al cambio en la denominación de la moneda, pasando a denominarse Bolívar Soberano, además desde el 1 de octubre del 2021 el Gobierno Venezolano procede a efectuar un nuevo cambio consistente en la eliminación de 6 ceros pasándose a denominar la moneda oficial del país Bolívar digital

Con estas reconversiones se estableció la obligatoriedad de efectuar las remesas de fondos a Venezuela por medio de casas de cambio, siendo tres las empresas autorizadas para este fin. El tipo de cambio fijado por el Banco Central de Venezuela es el que rige estas transferencias, debiendo abonar únicamente una comisión a la casa de cambio.

A efectos de poder enviar transferencias a Venezuela para atender los gastos de la Sucursal, de las actuaciones específicas (tarjetas prepagadas de medicamentos y alimentos) y las actuaciones de FUCAEX como entidad colaboradora, se hizo necesario la firma de contrato menor (conforme a lo establecido para contratos menores en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público) con una de las casas de cambio autorizadas, Italcambio, el 5 de octubre de 2018.



4.7 Ingresos y gastos: la contabilización de los ingresos y gastos se hace siguiendo el principio del devengo, en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria.

Por Resolución de 8 de enero de 2009 del Director General de Tributos, se reconoce a la FUNDACIÓN la consideración de entidad o establecimiento privado de carácter social a efectos del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

4.8 Provisiones y contingencias: las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registrarían por el valor actual del importe estimado que la Fundación tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

4.9 Gastos de personal: se contabilizan siguiendo el principio del devengo, en función del tiempo de trabajo real. La FUNDACIÓN no tiene establecido plan de pensiones. Las obligaciones de la FUNDACIÓN frente a su personal, en relación con su jubilación y otros, se consideran cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados: La Fundación no ha recibido ninguna subvención, donación o legado, si bien las aportaciones dinerarias del Gobierno de Canarias tramitadas a favor de la Fundación Canaria para la Acción Exterior para afrontar los gastos que se generen en la realización de los fines fundacionales, se contabilizan dentro de este apartado de las cuentas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

En el año 2021 se efectuaron inversiones por importe total de 18.065,65 euros.

a) Inmovilizado intangible.

El detalle del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Coste (euros)	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final (31/12/21)
(203) Registro Marca Fucaex	128,63	0,00	0,00	128,63
(206) Aplicaciones informáticas	5.748,35	0,00	0,00	5.748,65
Inmovilizaciones intangibles	5.876,98	0,00	0,00	5.876,98



Amortizacion acumulada	Saldo inicial	Movimientos	Saldo final
(280) Amort acum inm intangible	5.876,98	0,00	5.876,98
Valor neto contable	0,00	0,00	0,00

El detalle del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Coste (euros)	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final (31/12/21)
(203) Registro Marca Fucaex	128,63	0,00	0,00	128,63
(206) Aplicaciones informáticas	5.748,35	0,00	0,00	5.748,65
Inmovilizaciones intangibles	5.876,98	0,00	0,00	5.876,98

Amortizacion acumulada	Saldo inicial	Movimientos	Saldo final
(280) Amort acum inm intangible	5.876,98	0,00	5.876,98
Valor neto contable	0,00	0,00	0,00

No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro de inmovilizado intangible al 31/12/2021.

b) Inmovilizado material.

El detalle del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:



El detalle por grupos de inmovilizado es el siguiente: C:\Users\viole\AppData\Local\Temp\\$\0072014642.RTF_{004,75}

212	INSTALACIONES TÉCNICAS	26.354,20
215	OTRAS INSTALACIONES	80.750,05
216	MOBILIARIO	45.571,39
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	72.496,91
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	13.371,45

TOTAL 238.544,00

C:\Users\viole\AppData\Local\Temp\\$\0072014650.RTF_{360,90}
El detalle de todos los bienes del inmovilizado se encuentra detallado en la nota 14 de esta memoria

El detalle del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Coste (euros)	Saldo inicial 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2020
(212) Instalaciones técnicas	26.354,20	0,00	0,00	26.354,20
(215) Otras instalaciones	69.877,81	1.510,65	0,00	71.388,46
(216) Mobiliario	37.769,76	3.031,36	0,00	40.801,12
(217) Equipos proceso de la información	64.631,53	3.931,58	0,00	68.563,11
(218) Elementos de transporte	13.371,45	0,00	0,00	13.371,45
Inmovilizaciones Materiales	212.004,75	8.473,59	0,00	220.478,34

Amortización Acumulada (euros)	Saldo inicial 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2020
(281) Amortiz. Acum. inmovilizado material	113.360,90	21.809,82	0,00	135.170,72
Inmovilizaciones Materiales	113.360,90	21.809,82	0,00	135.170,72
Valor neto contable	98.643,85	-13.336,23	0,00	85.307,62



Todos estos bienes y derechos están directamente vinculados al cumplimiento de los fines de la FUNDACIÓN.

Las Sucursales de la Fundación están ubicadas en:

- En la Avenue Livingstone, 21, en 1000 Bruselas (Bélgica).
- En la 6ta. Avenida de Altamira entre 3ª y 5ª Transversal, Urb. Altamira, Municipio Chacao Caracas (Venezuela).
- En la Avda. Andrade Corvo, 6. Plaeau-Praia (Cabo Verde).
- En la sede de la Embajada de España en Nouakchott (Mauritania), Rue Mamadou Konate, s/n, BP 232.

La Sucursal de la Fundación en Cabo Verde está ubicada en un inmueble cedido por el Gobierno de la República de Cabo Verde al Gobierno de Canarias, la Sucursal de Mauritania tiene su sede en la Embajada de España en la capital mauritana Nouakahott, y el resto de oficinas de la Fundación, según Acuerdos del Patronato de 5 de diciembre de 2008, tienen su sede en las delegaciones del Gobierno de Canarias en Madrid, Bruselas y Caracas.

No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2021.

c) Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no dispone de inversión inmobiliaria alguna.

6. ACTIVOS FINANCIEROS.

El detalle de los activos financieros a 31 de diciembre, de 2020 y 2021, es el siguiente:

Instrumentos financieros a corto

	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros
--	----------------------------	----------------------------------	--------------------------



Prestamos y partidas a cobrar	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021
(440) Deudores convenios					0.00	0,00
(470) Ayudas a abonar en Cuba/Venezuela					4.203,00	0.00
(551) Cuentas con socios y administradores					77.799,26	8.920,00
(552) Cuentas con otras personas y entidades					177,01	3.283,91
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	82.179,27	12.203,91

El saldo deudor registrado en el activo corriente se corresponde al cierre del ejercicio 2020 del importe pendiente de ingreso de actuaciones entidad colaboradora, de ayudas concedidas a beneficiarios residentes en Cuba y Venezuela que, a 31 de diciembre de 2020, si bien se había notificado su concesión, no se había producido el ingreso en las cuentas de FUCAEX. No se han registrado correcciones por deterioro de valor originadas por riesgo de crédito.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

(572) Tesorería	31/12/2021	31/12/2020
	558.006,18	274.610,62

Al cierre del ejercicio, los saldos en las cuentas bancarias en Venezuela se ajustan al tipo de cambio fijado para dicha fecha.

Se incluyen también los saldos de las cuentas abiertas para las actuaciones como entidad colaboradora.

Las cuentas corrientes de la Fundación para la gestión de sus ingresos y gastos, incluyendo las cuentas para las actuaciones como entidad colaboradora, en Canarias, devengan el mismo tipo de interés que el aplicado a las cuentas del Gobierno



de Canarias. Las cuentas en el extranjero devengan el tipo de interés de mercado para ese tipo de cuentas.

8. FONDOS PROPIOS.

La constitución de la Fundación se autorizó por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2008, aportando una dotación fundacional por importe de 30.000,00 euros, desembolsados en su totalidad.

Dotación fundacional 31/12/2021: 30.000,00€

Dotación fundacional 31/12/2020: 30.00,00€

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

La Fundación no ha recibido ninguna subvención, donación o legado, si bien se registran en este epígrafe las aportaciones dinerarias del Gobierno de Canarias destinadas a afrontar los gastos que se generen en la realización de los fines fundacionales; estando por lo tanto en el supuesto establecido en la ya citada Resolución de 26 de marzo de 2013, apartado 13.2 a), Tercera Parte, Cuentas Anuales.

La información de las aportaciones dinerarias se encuentra en la nota 13^a.

10. PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle de las partidas de los pasivos financieros a 31 de diciembre, de 2021 y 2020, es el siguiente (salvo deudas con Administraciones Públicas, en nota 12):

Débitos y par-	Instrumentos financieros a corto					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros	
	31/12/20	31/12/21	31/12/20	31/12/21	31/12/20	31/12/21



deudas a pagar						
(467) Deudas con personal					949,72	949,87
(551) Cuentas con socios y administradores					96.308,51	27.253,13
(552) Cuentas con otras personas y entidades					11.081,28	5.923,50
Total					108.339,51	34.126,50

Los saldos del año 2020 y 2021 recogen el importe de las prestaciones sociales acumuladas pendientes de abono al personal en Venezuela por así establecerlo la legislación venezolana así como los saldos de actuaciones como entidad colaboradora (en Cuba y Venezuela) por actuaciones pendientes de justificar a 31/12/2020 y 31/12/2021 al estar en esa fecha aún en trámite de abono a sus correspondientes beneficiarios y las provisiones de fondos que se han realizado.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

En relación con la exoneración del pago del Impuesto sobre la Renta por la Sucursal de Venezuela, consta informe emitido por asesor legal contratado por la mencionada sucursal en el que se declara estar al corriente en sus obligaciones fiscales con la hacienda venezolana.

12. SITUACIÓN FISCAL.

1. El detalle de los saldos relativos a las cuentas con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre, de 2021 y de 2020, es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Hacienda publica retenciones IRPF	10.170,32	13.030,29
Aportaciones dinerarias a devolver	491.642,37	201.815,29
Seguridad social y otros	4.246,83	3.582,95
TOTAL	506.059,52	218.428,53



En estos saldos se incluye el importe pendiente de ingreso de las retenciones por IRPF (correspondientes al cuarto trimestre del año 2021), el saldo a devolver de aportaciones dinerarias pendientes de justificar -por estar aún en plazo- y las cuotas a la Seguridad Social del mes de diciembre de 2021.

Por otro lado, las rentas obtenidas por la FUNDACIÓN están exentas del Impuesto sobre Sociedades de conformidad con el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines de lucro y de los incentivos fiscales de mecenazgo. No obstante, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la citada Ley, la FUNDACIÓN está obligada a declarar por dicho impuesto la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. No tenemos conocimiento de que existan contingencias fiscales. En la nota 11 de la presente memoria se informa de posible contingencia fiscal.

Importe otros tributos:
31/12/2021: 15.916,46€
31/12/2020: 15.704,69€

13. INGRESOS Y GASTOS.

a) Ingresos.

Los ingresos de la Fundación para realizar su actividad están constituidos por el libramiento de aportaciones dinerarias del Gobierno de Canarias tramitadas conforme a lo establecido en la en Ley 7/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021.

Éstas, las aportaciones dinerarias, tienen por objeto afrontar actividades sólo del año 2021, estando obligada la Fundación a devolver el saldo no realizado a 31 de diciembre de 2021 (que se recoge en la cuenta 4759).

Se tramitaron, además, aportaciones dinerarias no presupuestadas inicialmente con las siguientes finalidades:

- Entrega de tarjetas prepagadas para adquisición de medicamentos en Venezuela.
- Entrega de tarjetas prepagadas para adquisición de alimentos en Venezuela.

Durante el año 2021, los movimientos que afectan a las **aportaciones dinerarias** son los siguientes:



Explotación

Destino	Aportaciones	Ingresado en el Tesoro	Traspaso a resultados	A ingresar en el Tesoro
Gastos Fundacion	195.123,00		22.382,52	172.740,48
Gastos Delegaciones/sucursales	722.167,00	2.354,52	416.170,13	303.642,35
Entrega medicamentos en Venezuela	344.887,65		344.863,83	23,82
Entrega alimentos en Venezuela	1.074.886,66		1.067.860,04	7.026,62
Total Ingresos	2.337.064,31	2.354,52	1.851.276,52	483.433,27

Durante el año 2020, los movimientos que afectan a las **aportaciones dinerarias** son los siguientes:

Destino	Aportaciones	Ingresado en el Tesoro	Traspaso a Resultados	A ingresar en el Tesoro
Gastos Fundación	97.561,50	0,00	82.599,76	14.961,74
Gastos Delegaciones/Sucursales	572.240,00	0,00	417.286,35	154.953,65
Entrega medicamentos en Venezuela	308.719,56	0,00	307.919,58	799,98
Entrega alimentos en Venezuela	829.700,00	0,00	829.626,49	73,51
Total ingresos	1.808.221,06	0,00	1.637.432,18	170.788,88

Inversiones:

Destino	Saldo contable inicial	Aportaciones	Inversion efectuada	Traspaso a resultados	Ingresado en el Tesoro	Saldo a 31/12/2021	A ingresar en el Tesoro
Inversiones Fundacion	1.761,56	1.000,00					1.000,00



			-	327,41	-	1.434,15	
Inversiones Deleg./Suc	83.546,05	28.500,00	18.065,65	21.058,31	3.225,25	80.553,39	7.209,10

El saldo a devolver, pendiente de ingreso en el Tesoro, por aportaciones dinerarias (cuenta 4759) asciende a 491.642,37 euros con la siguiente distribución:

- De gastos de explotación: 483.433,27 euros
- De Inversiones: 8.209,10 euros

Durante el 2020 los movimientos referidos a traspaso de resultados de las inversiones son los siguientes:

Destino	Saldo contable inicial	Aportaciones	Inversión efectuada	Traspaso a Resultados	Ingresado en el Tesoro	Saldo a 31/12/2020	A ingresar en el Tesoro
Inversiones Fundación	2.178,75	1.000,00	0,00	417,18	0,00	1.761,57	1.000,00
Inversiones Deleg./Suc.	96.465,10	38.500,00	8.473,59	21.392,64	0,00	83.546,05	30.026,41
Total Inversiones	98.643,85	39.500,00	8.473,59	21.809,82	0,00	85.307,62	31.026,41

El saldo a devolver, por aportaciones dinerarias (cuenta 4759) ascendió a 201.815,29 euros con la siguiente distribución:

- De gastos de explotación: 170.788,88 euros
- De Inversiones: 31.026,41 euros

Respecto a los **ingresos financieros**, a 31 de diciembre, ni en 2021 ni en 2020, se recibió importe alguno por este concepto.

A 31 de diciembre de 2021 figuran también como ingresos las siguientes cantidades:

	2021	2020
756 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	0	3.295,78
757 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	255,18	4.053,18
795 EXCESO DE PROVISIONES	0	121,88
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	9,36	0
768 DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	1.810,77	6,92



Para el año 2020, se recogió la bonificación en la cuotas a la seguridad social y la devolución de gastos de comunidad, ambos ingresos en la sucursal de Bélgica; las diferencias positivas en cambio por la aplicación del tipo de cambio euro-bolívar los gastos de la Sucursal de la Fundación en Venezuela, y el saldo sobrante en la cancelación de provisiones dotadas al cierre del ejercicio anterior (para el abono de determinados gastos por las sucursales de FUCAEX: agua, luz, telefonía fija e Internet).

b) Gastos.

A 31 de diciembre de 2021, el detalle de los gastos es el siguiente:

• **Gastos de personal:**

	2021	2020
6. Gastos de personal	-254.459,03	-333.915,21
640 SUELDOS Y SALARIOS	-200.422,48	-258.813,39
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-52.713,28	-71.329,01

La variación de los gastos de personal del año 2021 en relación con los del año anterior fueron debidas a los siguientes motivos:

A las plazas vacantes a 31/12/2019 (tres en Venezuela y dos en España) se sumó en el 2020 la de la Gerencia, por lo que, a 31/12/2021, son cuatro las plazas vacantes.

En sesión celebrada el 6 de noviembre de 2020, el Patronato adoptó el acuerdo de desistir del contrato de alta dirección suscrito, el 20 de septiembre de 2018, con la Gerente de FUCAEX con efectos del 30 de noviembre de 2020; si bien en un primer momento ésta comunicó su deseo de continuar con la relación laboral ordinaria como Economista, posteriormente solicitó la excedencia voluntaria, con efectos desde el 25 de noviembre de 2020, para incorporarse como funcionaria interina en la Dirección General de la Función Pública, de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En sesión celebrada el 18 de diciembre de 2020, el Patronato acordó concederle la excedencia voluntaria solicitada

Ese es el motivo principal de la disminución del coste de personal



- **Otros gastos de la actividad:**

Otros gastos de explotación	-186.870,95	-170.560,82
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-15.820,63	-18.023,42
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-12.461,95	-9.115,85
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-26.075,46	-17.684,68
625 PRIMAS DE SEGUROS	-8.924,53	-2.329,95
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-4.000,35	-4.910,14
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	0	-90,00
628 SUMINISTROS	-2.113,98	-7.294,85
629 OTROS SERVICIOS	-101.557,59	-95.407,24
631 OTROS TRIBUTOS	-15.916,46	-15.704,69

- **Gastos por ayudas y otros:**

	2021	2020
650 AYUDAS MONETARIAS	1.412.723,87	1.137.546,07

Los gastos generados por actuaciones específicas encargadas a la Fundación se contabilizan en esta cuenta 650 "Gastos por ayudas y otros". En el año 2021 estas actuaciones fueron:

- Entrega de tarjetas prepagadas para la adquisición de medicamentos por emigrantes canarios residentes en Venezuela, por importe total de 344.863,83 euros.
- Entrega de tarjetas prepagadas para la adquisición de alimentos por emigrantes canarios residentes en Venezuela, por importe total de 1.067.860,04 euros.

En la nota 13 se indica el importe de las aportaciones dinerarias libradas para tales fines.

	2021	2020
6. Gastos de personal	-254.459,03	-333.915,21
640 SUELDOS Y SALARIOS	-200.422,48	-258.813,39



642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-52.713,28	-71.329,01
649	OTROS GASTOS SOCIALES	-1.323,27	-3.772,81
	Otros gastos de explotación	-186.870,95	-170.560,82
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-15.820,63	-18.023,42
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-12.461,95	-9.115,85
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-26.075,46	-17.684,68
625	PRIMAS DE SEGUROS	-8.924,53	-2.329,95
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-4.000,35	-4.910,14
627	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	0	-90,00
628	SUMINISTROS	-2.113,98	-7.294,85
629	OTROS SERVICIOS	-101.557,59	-95.407,24
631	OTROS TRIBUTOS	-15.916,46	-15.704,69
8.	Amortización de inmovilizado	-21.385,72	-21.809,82
681	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-21.385,72	-21.809,82
16.	Diferencias de Cambio	0	-3.484,57
668	DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBI	0	-3.484,57

A pesar de la incidencia del COVID-19, los gastos totales aumentaron debido al aumento en el importe de los gastos de actuaciones específicas ya detallados, que ha generado, a su vez, una carga extra de trabajo para el personal que presta servicio en la FUNDACIÓN.

14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Los bienes y derechos que figuran en el Activo del Balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación. Se presentan agrupados por concepto, cuando corresponden a una misma factura, y su detalle, a 31 de diciembre de 2021, es el que se muestra a continuación:

Inversión:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Registro Marca FUCAEX	04/12/2008	128,63	128,63	0.00
Programa de contabilidad CONTANET	23/12/2008	448,35	448,35	0.00
Página web www.fucaex.es	20/12/2009	5.300,00	5.300,00	0.00
Total		5.876,98	5.876,98	0.00

INMOVILIZADO MATERIAL	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
-----------------------	----------------------	-----------------------	------------------------	---------------------



Equipamiento informático	19/02/2009	1.706,07	1.706,07	0.00
Equipamiento informático	28/12/2009	1.039,50	1.039,50	0.00
Ordenadores con monitor	01/12/2009	0.00	0.00	0.00
Equipamiento informático	19/04/2010	2.956,83	2.956,83	0.00
Mesa, armario y sillas	19/04/2010	5.986,22	5.986,22	0.00
Mesa con cajonera	05/02/2010	966,49	966,49	0.00
Extintor	29/01/2010	179,04	177,90	1,14
Ordenadores portátiles	02/02/2010	1.396,50	1.396,50	0.00
Centralita de telefonía	13/07/2010	379,34	379,34	0.00
Silla ejecutiva	29/10/2010	337,43	337,43	0.00
Ordenador portátil	09/09/2010	698,25	698,25	0.00
Altavoces	13/12/2010	894,60	894,60	0.00
Equipamiento informático	20/10/2010	3.098,26	3.098,26	0.00
Ordenador portátil	07/09/2011	629,00	629,00	0.00
Equipamiento informático	19/07/2011	3.515,15	3.515,15	0.00
Mesa dirección y otros	06/09/2011	20.636,06	20.636,06	0,00
Microondas	08/04/2011	434,98	434,98	0.00
Instalación técnica. Red de distribución	02/05/2011	4.251,93	1.777,46	2.474,47
Instalación técnica. Tratamiento fluidos	27/05/2011	3.710,85	3.710,85	0,00
Instalación técnica. Armario de redes	08/11/2011	1.340,72	1.340,72	0.00
Impresora	10/11/2011	717,32	717,32	0.00
Instalación técnica. Telecomunicaciones	13/09/2011	6.939,80	6.939,80	0,00
Instalación técnica. Depósitos y tanques.	13/09/2011	4.031,78	1.660,19	2.371,59
Reformas edificio.	25/10/2011	5.582,46	1.136,66	4.445,80
Instalación técnica. Telecomunicaciones	25/10/2011	1.899,59	1.899,59	0,00
Impresora	14/11/2011	118,44	118,44	0.00
Instalación técnica. Router.	15/09/2011	72,55	72,55	0.00
Instalación técnica. Taladro	01/12/2011	129,95	129,95	0.00
Ordenador portátil	02/02/2012	649,00	649,00	0.00
Acondicionamiento edificio	25/09/2012	6.817,80	6.817,80	0.00
Ordenador portátil	12/06/2012	697,41	697,41	0.00
Acondicionamiento edificio	06/03/2012	5.670,23	5.670,23	0.00
Instalación técnica. Aire acondicionado	16/04/2012	3.680,68	3.680,68	0,00
Equipamiento informático	26/10/2012	2.934,30	2.934,30	0.00
Ordenadores portátiles	01/10/2014	1.641,94	1.641,94	0.00
Servidor de red	21/11/2015	1.909,09	1.909,09	0.00
Ordenador	26/11/2015	1.454,55	1.454,56	0.00
Equipo multifuncional (impresora/escáner)	26/11/2015	2.136,36	2.136,36	0.00
Sistema aire acondicionado	16/11/2015	4.930,37	3.019,87	1.910,50
Sistema seguridad y alarma	16/09/2015	404,73	254,85	149,88
Sistema seguridad y alarma	21/11/2015	687,27	420,21	267,06
Sistema seguridad y alarma	03/11/2015	941,82	580,52	361,30



ma				
Sistema seguridad y alarma	02/11/2015	1.578,18	973,22	604,96
Sistema seguridad y alarma	15/10/2015	292,73	181,96	110,77
Sistema seguridad y alarma	15/10/2015	1.178,80	732,82	445,98
Sistema seguridad y alarma	03/12/2015	519,27	315,62	203,65
Sistema seguridad y alarma	09/11/2015	712,73	438,11	274,62
Sistema seguridad y alarma	16/12/2015	127,27	127,27	0,00
Instalación técnica (aire acondicionado)	17/02/2016	4.975,51	2.914,42	2.061,09
Instalación técnica (lavaplatos)	05/04/2016	618,00	618,00	0,00
Equipamiento informático (ordenador)	08/09/2016	1.099,60	1.099,60	0,00
Equipamiento informático (ordenador)	06/10/2016	1.092,18	1.092,18	0,00
Equipamiento informático (2 discos duros externos)	06/10/2016	813,36	813,36	0,00
Equipamiento informático (impresora)	25/10/2016	446,60	446,60	0,00
Sistema seguridad y alarma	21/12/2016	25,70	12,92	12,78
Sistema seguridad y alarma	23/12/2016	2.233,35	1.121,60	1.111,75
Sistema seguridad y alarma	23/12/2016	1.459,66	733,05	726,61
Sistema seguridad y alarma	23/12/2016	357,34	179,43	178,69
Equipamiento informático (ordenador, monitor)	27/12/2016	2.797,72	2.797,72	0,00
Silla ejecutiva (5 sillas)	27/12/2016	1.350,94	675,45	6475,49
Silla ejecutiva	07/04/2017	476,89	231,12	245,77
Silla ejecutiva	05/12/2017	476,89	200,03	276,86
Videoprojector	26/06/2017	758,99	758,99	0,00
Ordenadores con monitor (12)	01/12/2017	12.841,01	11.407,38	1.433,63
Sistema seguridad y alarma	14/03/2017	1.333,33	637,79	695,54
Sistema seguridad y alarma	13/09/2017	80,50	34,56	45,94
Instalación técnica (aire acondicionado)	18/08/2017	1.162,84	235,44	927,40
1 Armario, 2 sillas y 1 perchero	30/11/2018	962,65	296,72	665,93
Ordenador con monitor	02/01/2018	4.634,56	4.117,14	517,42
Cámara fotográfica	09/06/2018	599,00	531,72	67,28
Cables ordenador	20/06/2018	209,85	209,85	0,00
Cable ordenador	16/06/2018	33,99	33,99	0,00
Transformador	28/06/2018	1117,12	977,10	140,02
Transformador	13/07/2018	64,33	64,33	0,00
Teclado con ratón	20/11/2018	84,66	84,66	0,00
Sistema seguridad y alarma	03/12/2018	4.890,93	1.503,48	3.387,45
Aducción y distribución de agua	14/12/2018	14.018,69	4.267,07	9.751,61
Instalación técnica (extintor)	28/11/2018	504,94	263,55	241,39



Ordenador, monitor e impresora	05/10/2018	869,05	702,37	166,68
Dos routers	31/07/2019	713,79	430,23	283,56
Compresor	13/11/2019	1.400,00	298,03	1.101,98
Calentadores	05/11/2019	219,33	219,33	0,00
Televisor	06/11/2019	261,50	261,50	0,00
Mobiliario y enseres	07/11/2019	129,98	129,98	0,00
Mobiliario y enseres	08/11/2019	101,67	101,67	0,00
Mobiliario y enseres	08/11/2019	3,83	3,83	0,00
Mobiliario y enseres	08/11/2019	144,03	144,03	0,00
Mobiliario y enseres	08/11/2019	45,53	45,53	0,00
Mobiliario y enseres	11/11/2019	14,17	14,17	0,00
Mobiliario y enseres	11/11/2019	5,84	5,84	0,00
Mobiliario y enseres	14/11/2019	519,84	110,52	409,33
Mobiliario y enseres	14/11/2019	119,73	119,73	0,00
Mobiliario y enseres	15/11/2019	22,20	22,20	0,00
Mobiliario y enseres	16/11/2019	16,00	16,00	0,00
Centralita, Monitor y teléfono digital	12/12/2019	227,24	227,24	0,00
Coche	20/12/2019	13.371,45	2.710,92	10.660,53
Mobiliario y enseres	18/12/2019	2.370,58	481,91	1.888,67
Mobiliario y enseres	20/12/2019	7,80	7,80	0,00
Mobiliario y enseres	30/12/2019	259,74	259,74	0,00
Mobiliario y enseres	30/12/2019	117,36	117,36	0,00
Mobiliario y enseres	31/12/2019	194,76	194,76	0,00
Tablet	29/11/2019	519,05	270,54	248,51
Instac. Luminarias LED	07/10/2019	2.710,00	1.509,06	1.200,94
Videoconfer+TV	27/11/2019	5.201,46	2.718,30	2.483,16
Teléfono mv	29/11/2019	350,00	182,43	167,57
Tablet	14/12/2019	469,00	239,64	229,36
Instac. Luminarias LED	16/12/2019	4.800,00	2.446,03	2.353,97
Videoprojector	29/03/2019	630,30	432,14	198,16
Impresora	29/03/2019	657,51	286,42	371,09
Cámaras vigilancia	22/04/2019	208,59	208,59	0,00
Menaje	22/04/2019	4,35	4,35	0,00
Sillas de plástico	29/10/2019	238,06	238,06	0,00
Sillas reunión	02/12/2019	946,24	196,50	749,74
Bidones agua	31/01/2020	701,10	133,50	567,60
Microondas	07/01/2020	140,22	140,22	0,00
Impresora	26/02/2020	405,00	185,58	219,42
Equipo de sonido	25/11/2020	1.532,11	419,76	1.112,35
Banderas	16/06/2020	456,45	69,91	386,55
Mástil para banderas	04/08/2020	353,10	49,43	303,67
Switch	23/11/2020	490,18	134,97	355,22
Destructora	15/03/2020	220,29	98,07	122,22
Papeleras	18/06/2020	600,16	91,59	508,57
Papeleras	20/06/2020	34,11	34,11	0,00
Papeleras	09/06/2020	60,38	60,38	0,00
Papeleras	26/06/2020	45,71	45,71	0,00
Sillas	17/12/2020	2.150,78	222,74	1.928,04
Pantallas ordenador	16/12/2020	1.284,00	333,31	950,69
Otras instac técnicas	17/02/2021	226,19	19,40	206,79
Proyecto aseo	24/05/2021	8.624,93	593,97	8.030,96
Instalaciones tecnicas	11/10/2021	510,47	11,05	499,42
Mobiliario oficina	29/11/2021	158,99	1,35	157,64
Mobiliario	30/09/2021	3.509,57	86,54	3.423,03
Fotocopiadora	26/03/2021	1.036,52	194,56	842,16
Mobiliario	26/04/2021	64,98	64,98	0
Impresora y escaner	02/02/2021	1.105,90	248,45	857,45
Ordenador	29/03/2021	667,96	123,98	543,98
Equipamiento informatico	16/12/2021	699,30	6,71	692,59



Ordenador	09/11/2021	1.460,64	51,02	1.409,62
Total		238.544,00	156.556,44	81.987,56

Explotación:

La totalidad de los ingresos reflejados en la Cuenta de Resultados han sido destinados a los gastos necesarios para llevar a cabo la actividad propia de la Fundación.

Se detalla a continuación el destino de las rentas obtenidas por la Fundación y destinadas a gastos de explotación aplicados a fines propios:

Ejercicio	Total	Importe destinado a fines propios									Saldo a devolver
		Destinados en el ejercicio									
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
008	133.251,36										0,00
010	1.801.231,49										0,00
011	1.922.240,77										0,00
012	1.391.226,44	436.904,97									0,00
013	1.009.862,36	813.776,46	196.085,90								0,00
014	942.648,90		733.995,11	208.653,79							0,00
015	919.094,35			564.506,96	354.587,39						0,00
016	891.928,46				702.836,72	189.091,74					0,00
017	1.019.786,23					620.813,03	398.973,20				0,00
018	1.585.529,98						1.287.111,52	298.418,46			0,00
019	1.868.169,82							1.478.632,05	389.557,77		0,00
020	1.816.295,55								1.645.506,67	170.788,88	0,00
021	1.854.053,85									1.370.620,58	483.433,27

En cuanto a gastos de administración, no se han devengado gastos por los que tengan que ser resarcidos los Patronos en el desempeño de sus funciones.

15. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

La liquidación del presupuesto de explotación de la Fundación del año 2021, por actuaciones, se recoge en la tabla siguiente:

Operaciones de funcionamiento	Imputación de Gastos presupuestarios			
	Disponible	Ejecutado	Desviación	% ejecutados/disponibles
Fundación	2.337.325,54	22.677,27	483.433,27	79%
Delegaciones/Sucursales		418.491,93		
Entrega medicamentos		344.863,03		



en Venezuela				
Entrega alimentos en Venezuela		1.067.860,04		
Gastos de explotación	2.337.325,54	1.853.892,27		

Operaciones de funcionamiento	Imputación de ingresos presupuestarios			
	Disponible	Realizado	Desviación	% Realizados/Disponibles
Fundación	2.334.055,54	22.677,27	482.931,24	79%
Delegaciones/Sucursales		415.723,96		
Entrega medicamentos en Venezuela		344.863,03		
Entrega alimentos en Venezuela		1.067.860,04		
Total aportaciones dinerarias :	2.334.055,54	1.851.124,30		
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	...
Otros ingresos de explotación	3.270,00	2.767,97	502,03	84%
Ingresos de explotación	2.337.325,54	1.853.892,27	483.433,27	79%

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Personal

El número medio de personas durante el ejercicio 2020 y el 2021, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

Ubicación/Categoría	31/12/2020			31/12/2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Tenerife						
Gerente	0.90	0.00	0.90	0.00	0.00	0.00
Técnico Superior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Madrid						
Oficial Administrativo	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
Bélgica						
Secretariado y contabilidad	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00
Venezuela						
Asistente administrativo	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
Secretaria recepcionista	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trabajadora social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cabo Verde						



Técnico Superior	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00
Mauritania						
Técnico Superior	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
Total	5.90	1.00	6.90	5.00	1.00	6.00

16.2 Composición del Patronato de la Fundación.

A 31 de diciembre de 2021, el Patronato de la Fundación está constituido por los siguientes Patronos:

Patronos

Viceconsejero de Acción Exterior	Juan Rafael Zamora Padrón
Viceconsejero de la Presidencia	Antonio José Olivera Herrera
Viceconsejero de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos	Fermín Delgado García
Directora General de Asuntos Económicos con África	Nasara Cabrera Abu
Director General de Asuntos Económicos con la Unión Europea	Julián J. Zafra Díaz
Director General de Relaciones Exteriores	Juan Francisco Trujillo Marrero
Directora General del Tesoro y Política Financiera	Dunia González Vega
Director General de Emigración	Manuel Rodríguez Santana
Patrono	Ángel J. Llorente Fernández de la Reguera

Doña Dunia González Vega, don Manuel Rodríguez Santana y don Ángel J. Llorente Fernández de la Reguera son designados patronos por el Presidente de la Fundación en virtud de lo establecido en el artículo 10, apartado 1, letra B) de los Estatutos de FUCAEX.

16.3 ACTIVIDADES FUNDACIONALES.

En el año 2021, entre otras, la Fundación ha desarrollado las siguientes actividades:

- A. Respecto a prestación de apoyo material y técnico y la asistencia necesaria para el funcionamiento de las delegaciones del Gobierno de Canarias:

Se ha prestado apoyo para el funcionamiento de las Delegaciones del Gobierno de Canarias en Bruselas y en Caracas a través de Sucursales de la Fundación; el Patronato aprueba sus presupuestos y las Sucursales, mensualmente, justifican sus gastos.

Se presta apoyo para el funcionamiento de la Delegación del Gobierno de Canarias en Madrid gestionando los gastos del personal contratado por la Fundación y que presta servicio en la Delegación.

- B. En cuanto al establecimiento de sucursales fuera del territorio de la Comunidad



Autónoma como soporte material para la consecución de sus objetivos, coordinadamente con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias:

- Una vez constituidas las sucursales de Cabo Verde y Mauritania, el Patronato de la Fundación aprueba anualmente sus presupuestos y éstas presentan justificativos mensuales de gastos.

- C. En cuanto al fin de colaborar con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el desarrollo de sus programas de asistencia a las comunidades de emigrantes, así como, en las acciones de apoyo y fomento de las entidades canarias en el exterior:

Durante el ejercicio 2021 se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Garajonay para la habilitación de una dependencia en la entidad así como la puesta a disposición de personal para prestar ayuda, asistencia e información a los canarios residentes en territorio de su sede

Se mantienen convenios con la entidad SODEXO al objeto de facilitar tarjetas preparadas a emigrantes canarios residentes en Venezuela con las que adquirir medicamentos y alimentos en el mencionado país.

- D. Actuaciones realizadas por la Fundación actuando como entidad colaboradora de las Administraciones Públicas:

En virtud de convenio para actuaciones como entidad colaboradora para la entrega de ayudas a beneficiarios residentes en Cuba, en el año 2020 se gestionaron ayudas a 489 beneficiarios por importe de 65.850 euros y 377 beneficiarios en 2021 e importe de 103.235 euros .

A 31 de diciembre de 2020, del total de ayudas, estaban pendientes de justificar por importe de 53.600 euros y en el 2021 estaban pendientes de justificar 9.257,00€

También se firmaron este año convenios con el Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Acción Exterior, para la actuación de FUCAEX como entidad colaboradora en el abono de subvenciones a beneficiarios individuales y a entidades residentes en el exterior.

- E. En relación a la finalidad fundacional de “fomento y apoyo de actividades, acciones y programas destinados a reforzar la presencia de la Comunidad Autónoma de Canarias en el exterior...”.

En relación a la oficina de Cabo Verde, se renovaron durante el año 2021 los convenios de colaboración firmados con las empresas públicas:, Instituto Tecnológico de Canarias, SA (ITC) y Gestión y Planeamiento Territorial y Me-



dioambiental (GESPLAN), por los que personal de las citadas empresas puede hacer uso de las instalaciones que ocupa la Sucursal de la Fundación en el mencionado país.

En cuanto a la información sobre los recursos humanos empleados en cada actividad a detallar en esta Memoria, conforme exige la ya citada Resolución de 26 de marzo de 2013, no cabe efectuarla con el alcance requerido ya que hasta la fecha la ejecutaba en todo caso la única persona de que disponía la Fundación para la realización de todas sus actividades en el territorio nacional, la Gerente, plaza vacante desde noviembre de 2020; y las actuaciones en el exterior las efectúa el personal de cada una de las sucursales. Y en relación con los recursos económicos empleados en cada actividad, figuran desglosados en las notas 13 y 15.

17. HECHOS POSTERIORES.

1.- Cabe señalar que la situación económica en Venezuela podría conllevar complicaciones en el cumplimiento de los presupuestos aprobados para el año 2022 en la Sucursal de FUCAEX en ese país, tanto en relación con la emisión de transferencias con destino Venezuela como en la variabilidad de los tipos de cambio aplicados a estas. Debido a las dificultades de recarga/entrega de las tarjetas se está estudiando contratar los servicios de un nuevo proveedor en este país.

2.- Por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria causada por el coronavirus (COVID-19). La situación extraordinaria generada determinó la adopción de diversas medidas de carácter extraordinario y urgente por las distintas administraciones públicas españolas.

No obstante, en lo concerniente a las actividades a desarrollar por la Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX), no se vieron afectadas, en principio, puesto que sus gastos de funcionamiento y equipamiento, están amparados en el libramiento de diversas aportaciones dinerarias ya tramitadas, a excepción de los gastos de inversión de la fundación Canaria para la Acción Exterior que está; por lo que los créditos están ya comprometidos, no siendo afectados, por tanto, por los gastos extraordinarios que puedan generarse a causa de esta crisis.

Sí pudiera ocurrir que alguna actividad inicialmente no prevista en el presupuesto de FUCAEX para el año 2022 pero que estuviera en estudio por parte de algún centro directivo del Gobierno de Canarias, no llegue a materializarse, pero esa decisión no afectará a la gestión presupuestaria de la fundación, puesto que ésta siempre actúa previo libramiento de los fondos necesarios para realizar sus actuaciones.

En febrero de 2022 causó baja laboral el personal de la sucursal de Mauritania. La Fundación está haciendo las labores necesarias para proceder a la contratación de personal para la citada sucursal y la contratación de gerente cuya plaza está vacante desde noviembre de 2020.



En cuanto a ejercicios futuros, y dado que la actividad principal de la fundación es la gestión de las oficinas del Gobierno de Canarias en el exterior, no parece que pueda verse afectada su actividad por la crisis generada por el COVID-19.

Al igual que ya se señaló para el ejercicio actual, sí pudieran verse afectadas las posibles actuaciones y ayudas a conceder a canarios en el exterior, y para las que FUCAEX actúa como entidad colaboradora, pero que, al no estar contempladas estas actuaciones en los presupuestos iniciales de FUCAEX de cada año, tal como ya se ha señalado, no afectará al normal funcionamiento de la fundación.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Reunido el Patronato de la Fundación Canaria para la Acción Exterior el 29 de marzo de 2022 y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

(+) Aumento por dotaciones	21.385,72	21.809,82
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	156.556,44	135.170,72
Valor neto contable	81.987,56	85.307,63

(+) Entradas	18.066,65	8.473,59
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	238.544,00	220.478,35



MEMORIA DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 2/1998, DE 6 DE ABRIL, DE FUNDACIONES CANARIAS, AÑO 2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias: “Con carácter anual el Patronato de la Fundación ... elaborará una memoria expresiva de las actividades fundacionales así como del exacto grado de cumplimiento de los fines fundacionales y de la gestión económica. La memoria especificará además las variaciones patrimoniales y los cambios en sus órganos de gobierno, dirección y representación”, se procede a la elaboración de la misma.

1) Actividades Fundacionales.

El artículo 6 de los Estatutos de la Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX) establece “Con carácter general, la finalidad fundacional es el fomento y apoyo de actividades, acciones y programas destinados a reforzar la presencia de la Comunidad Autónoma de Canarias en el exterior y a la promoción de sus intereses en el territorio nacional y en resto del mundo, especialmente, en aquellos Estados con los que se mantienen vínculos y lazos especiales por razones históricas, culturales, económicas o de naturaleza análoga a los mismos”.

En el apartado 3 a) del mismo artículo de los Estatutos, se señala que, entre otras, la Fundación lleva a cabo las siguientes actividades: “Establecer sucursales fuera del territorio de la Comunidad Autónoma como soporte material para la consecución de sus objetivos, coordinadamente con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y, en particular, con su órgano competente para la coordinación de la acción de la Comunidad Autónoma fuera del territorio español”.

- En cumplimiento del mismo, la Fundación ha creado sucursales en Bélgica, Venezuela, Cabo Verde y Mauritania.

En el apartado 3 b) de este mismo artículo 6 de los Estatutos, se establece “Prestar el apoyo material y técnico y la asistencia necesaria para el funcionamiento de las delegaciones del Gobierno de Canarias en el exterior”.

- En el año 2021 se continúa con la gestión de todos los gastos necesarios para el funcionamiento de las delegaciones del Gobierno de Canarias en Bruselas y Caracas.
- Para la realización de esta actividad se han aprobado por el Patronato los presupuestos de las Sucursales de la Fundación y éstas remiten mensualmente justificación detallada de sus gastos.



- Se presta apoyo para el funcionamiento de la Delegación del Gobierno de Canarias en Madrid, gestionando los gastos del personal contratado por la Fundación que presta servicios en la Delegación.

Continúan en funcionamiento las sucursales de la Fundación en Cabo Verde y Mauritania:

- La de Cabo Verde sita en la Avda. Andrade Corvo, 6. Plaeau-Praia.
- La de Mauritania, sita en la Embajada de España en la capital capital mauritana, Nouakchott, Rue Mamadou Konate, s/n, BP 232.

En ambos casos, el Patronato aprueba sus presupuestos y las sucursales justifican mensualmente sus gastos.

El apartado 2 d) del artículo 6 de los Estatutos de la Fundación recoge como fin fundacional “Colaborar con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el desarrollo de sus programas de asistencia a las comunidades de emigrantes, así como, en las acciones de apoyo y fomento de las entidades canarias en el exterior”.

- Se firma adenda al convenio con la empresa SODEXO para la distribución de tarjetas prepagadas para la adquisición de medicamentos y alimentos para emigrantes canarios residentes en Venezuela.
 - Durante el ejercicio 2021 se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Garajonay para la habilitación de una dependencia en la entidad así como la puesta a disposición de personal para prestar ayuda, asistencia e información a los canarios residentes en territorio de su sede

En el apartado 3 i) del artículo 6 de los Estatutos se señala como actividad para el cumplimiento de los fines fundacionales “Realizar las funciones que corresponda como entidad colaboradora de las Administraciones Públicas”:

- En ejecución de convenio de colaboración firmado entre el Gobierno de Canarias y la Fundación Canaria para la Acción Exterior para el abono de ayudas a canarios en Cuba se gestionaron en el año 2021, ayudas a 377 beneficiarios por importe de 103.307 euros.
- En ejecución de convenios de colaboración con el Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Acción Exterior, para la actuación de FUCAEX como entidad colaboradora en el abono de subvenciones a beneficiarios individuales y entidades canarias con sede en Venezuela, se gestionaron 63 pagos (49 y 14 a beneficiarios individuales y entidades, respectivamente), por un



importe total de 129.803,86 euros (78.923,00+50.880,86) euros

En relación a la finalidad fundacional es el “fomento y apoyo de actividades, acciones y programas destinados a reforzar la presencia de la Comunidad autónoma de Canarias en el exterior...”:

- Se reanudaron en el año 2021 los convenios de colaboración con las empresas públicas, Instituto Tecnológico de Canarias, SA (ITC) y Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental (GESPLAN) para que personal de las mismas pueda hacer uso de las instalaciones que ocupa la Sucursal de la Fundación en el mencionado país.
- Al mismo tiempo se firmó acuerdo con la Fundación Universitaria de LPGC para becas de colaboración con alumnos de la Universidad

2) Gestión Económica.

En cuanto a la gestión económica, los ingresos de la Fundación provienen de aportaciones dinerarias del Gobierno de Canarias tramitadas conforme a lo establecido en la la Ley 7/2020, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021.

Las aportaciones dinerarias tramitadas en el año 2021 tienen por objeto afrontar actividades sólo de ese año, estando obligada la Fundación a devolver el saldo no gastado.

Los importes presupuestados para la Fundación en la ya citada Ley 7/2020, de Presupuestos para 2021 se tramitaron en su totalidad.

Se tramitaron, además, aportaciones dinerarias no presupuestadas inicialmente con las siguientes finalidades:

- Entrega de tarjetas prepagadas para adquisición de medicamentos en Venezuela.
- Entrega de tarjetas prepagadas para adquisición de alimentos en Venezuela.

Los ingresos y gastos de la Fundación Canaria para la Acción Exterior se contabilizan siguiendo el principio del devengo, en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria.

Por Resolución de 8 de enero de 2009 del Director General de Tributos, se reconoce a la Fundación la consideración de entidad o establecimiento privado de carácter social a efectos del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

Al existir Sucursales de la Fundación en Venezuela, Cabo Verde y Mauritania, donde los gastos se realizan en bolívares, escudos caboverdianos y ouguillas, respecti-



vamente, su reflejo en contabilidad se efectúa de la siguiente manera:

- En Venezuela el criterio seguido es, una vez realizada transferencia de fondos, el tipo de cambio obtenido se aplica en la contabilización de los gastos hasta que se agote la misma, y así sucesivamente. Al cierre del ejercicio se ajustan los saldos de las cuentas bancarias de Venezuela al tipo de cambio fijado para dicha fecha. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- En Cabo Verde se aplica tasa de cambio fija a razón de 1 euro = 110,265 escudos (Decisión 98/744/CE del Consejo, de 21 de diciembre de 1998, de la Unión Europea, sobre cuestiones cambiarias relativas al escudo de Cabo Verde).
- En Mauritania se contabilizaron al tipo de cambio de 1 euro = 42 ouguillas, si bien los saldos si los hubiera, a a 31 de diciembre se valoraron al tipo de cambio vigente en ese momento.

La Fundación actúa como entidad colaboradora para el abono de ayudas a canarios en Cuba en virtud de convenios firmados con el Gobierno de Canarias. Si bien en su cláusula tercera se recoge:

“A dichos efectos la Entidad Colaboradora procederá a la apertura de una cuenta bancaria (finalista) destinataria de los fondos, que permita su seguimiento así como la verificación de las ayudas otorgadas. En ningún caso los fondos recibidos para su distribución entre los beneficiarios, ni los intereses que en su caso se produzcan, se considerarán integrantes de su patrimonio”

Se firmaron este año nuevos convenios con el Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Acción Exterior, para la actuación de FUCAEX como entidad colaboradora en el abono de subvenciones, en el exterior, a beneficiarios individuales y a entidades sin ánimo de lucro.

A efectos de dejar constancia de estas actuaciones en contabilidad, se incluyen los saldos de las cuentas abiertas a tal efecto (en el grupo 572 y en el 551) y, asimismo, los gastos que se generan por estas actuaciones también forman parte de los gastos de la Fundación.

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio del devengo, en función del tiempo de trabajo real. La Fundación no tiene establecido plan de pensiones. Las obligaciones de la Fundación frente a su personal, en relación con su jubilación y otros, se consideran cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

Las retribuciones del personal contratado por la Sucursal de la Fundación en Bélgica se actualizaron conforme a lo establecido en la legislación belga, tramitadas conforme establece el artículo 43.2.e) de la Ley 7/2020, de 29 de diciembre de Presu-



puestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021. (en adelante, LPGCAC 2021)

“Establecimiento y actualización de la retribuciones correspondientes al personal contratado en el exterior”.

El personal medio de la Fundación disminuyó motivado por el cese de la gerente aprobado en la sesión n.º 94 del Patronato de la Fundación de fecha 6 de noviembre de 2020, y posterior excedencia voluntaria de la misma de su plaza de Economista (concedida por el Patronato en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2020). En relación con el año anterior, el personal medio pasó de 6,0 a 5 personas.

Las cuentas corrientes abiertas por la Fundación para la gestión de sus ingresos y gastos, incluyendo las cuentas abiertas para actuaciones como entidad colaboradora, en Canarias, devengan el mismo tipo de interés que el aplicado a las cuentas del Gobierno de Canarias. Las cuentas abiertas en el extranjero devengan el tipo de interés de mercado para ese tipo de cuentas.

3) Variaciones Patrimoniales.

En el año 2021, se produjeron altas en los bienes de inmovilizado de la Fundación al haberse efectuado inversiones en todas las localizaciones:

Elemento	Localizacion	Fecha adquisición	Coste	Valor a 31/12/2021
Bomba agua	Venezuela	17/02/2021	226,19	206,79
Proyecto aseo	Venezuela	24/05/2021	8.624,93	8.030,96
Detección sistema incendio	Cabo Verde	11/10/2021	510,47	499,42
Mesa Videoconferencia	Belgica	29/11/2021	158,99	157,64
Instalación aire acondicionado	Venezuela	30/09/2021	3.509,57	3.423,03
Fotocopiadora	Venezuela	26/03/2021	1.036,52	842,16
Telefono	Mairitania	26/04/2021	64,98	0
Impresora y escaner	Venezuela	02/02/2021	1.105,90	857,45
Ordenador	Venezuela	29/03/2021	667,96	543,98
Equipamiento informatico	Cabo Verde	16/12/2021	699,30	692,59
Ordenador	Venezuela	09/11/2021	1.460,64	1.409,62

4) Órganos de Gobierno.

A 31 de diciembre de 2021, el Patronato de la Fundación está constituido por los si-



güientes Patronos:

Patronos

Viceconsejero de Acción Exterior	Juan Rafael Zamora Padrón
Viceconsejero de la Presidencia	Antonio José Olivera Herrera
Viceconsejero de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos	Fermín Delgado García
Directora General de Asuntos Económicos con África	Nasara Cabrera Abu
Director General de Asuntos Económicos con la Unión Europea	Julián J. Zafra Díaz
Director General de Relaciones Exteriores	Juan Francisco Trujillo Marrero
Directora General del Tesoro y Política Financiera	Dunia González Vega
Director General de Emigración	Manuel Rodríguez Santana
Patrono	Ángel J. Llorente Fernández de la Reguera

Doña Dunia González Vega, don Manuel Rodríguez Santana y don Ángel J. Llorente Fernández de la Reguera son designados patronos por el Presidente de la Fundación en función de lo establecido en el artículo 10, apartado 1, letra B) de los Estatutos de FUCAEX.





INFORMACIÓN SOBRE LA/S FIRMA/S Y REGISTRO/S DEL PRESENTE DOCUMENTO:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 30/03/2022 - 14:36:28
FERMIN FRANCISCO DELGADO GARCÍA - VICECONSEJERO/A	Fecha: 30/03/2022 - 13:41:07
DUNIA GONZALEZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 30/03/2022 - 13:28:37
JUAN FRANCISCO TRUJILLO MARRERO - DIRECTOR/A GENERAL RELACIONES EXTERIORES	Fecha: 30/03/2022 - 13:12:07
MANUEL RODRIGUEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL DE EMIGRACIÓN	Fecha: 30/03/2022 - 13:00:07

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0tW3Opk8P72wT7AfbgiFZ1E7UGryGqlv7



El presente documento ha sido descargado el 06/04/2022 - 13:40:50